



## SEGUNDO FORO SOBRE GOBERNANZA DE INTERNET – COLOMBIA MEMORIAS

28 – 30 Septiembre – Bogotá Colombia  
[www.gobernanzadeinternet.co](http://www.gobernanzadeinternet.co)

### I. Gobernanza de Internet

Moderador: Audrey Plonk (Intel Corporation)

Participantes:

- Eduardo Santoyo (.CO Internet)
- Ricardo Pedraza (Asesor, Comisión de Regulación de Comunicaciones)
- Julián Casasbuenas (Colnodo)
- Ana Lucía Lenis (Google)

Discusión:

*Rol de cada uno de los actores*

La responsabilidad de participar en la construcción global de los espacios de gobernanza de Internet es de todos.

- Desde el sector técnico, el dominio .CO está participando de manera local y regional, en foros, trabajo de mano con organizaciones de estado colombiano.
- La sociedad civil, en este caso Colnodo, ha venido trabajando desde hace 20 años en usos estratégicos de Internet. A nivel local están manejando temas tales como la protección de menores y mujeres en línea, el software libre, la ciberseguridad y privacidad de la información, los derechos en Internet, la neutralidad de red. Este modelo multisectorial (multistakeholder) permite involucrar a más actores y analizar nuevo temas emergentes.
- Para el sector privado, la importancia del debate radica en la posibilidad de habilitar espacios que permiten acercarse a otras organizaciones con las que se interactúa permanentemente, lo que permite tener una visión más enriquecedora.
- Por otro lado, el rol del gobierno ha sido el de unirse a esa iniciativa de múltiples partes interesadas, reconociendo que el tema de Gobernanza de Internet nos atañe a todos.

El Gobierno colombiano, a través de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, diseñó una estrategia basada en tres pilares: 1) Eje internacional para identificar a los actores internacionales involucrados 2) Eje nacional para identificar actores y maneras de



transferencia del conocimiento. 3) Apropiación de esta temática a nuestra realidad nacional.

La estrategia tiene como foco de actuación tres temas: la neutralidad de red; la Ciberseguridad y los IXPs.

#### *Barreras para la Gobernanza de Internet*

- En Colombia, la mayor barrera es cómo lograr vincular a más personas y, sobre todo a más empresas y a la academia.
- Además, son temáticas que aparecen lejanas para la ciudadanía en general y esto es una gran barrera, puesto que los temas deben ser socializados y aterrizados a la problemática nacional.
- Los cambios y el ritmo acelerado de crecimiento y evolución de Internet dificultan la generación de políticas y regulaciones efectivas. Es importante evolucionar constantemente, consolidar una buena rendición de cuentas, la transparencia y la renovación de las instituciones involucradas con la Gobernanza de Internet.

#### *El futuro de la Gobernanza de Internet*

- Es fundamental empezar a trabajar en la medición para entender el impacto real de Internet sobre un negocio, por ejemplo. Es muy difícil medir el impacto de Internet, puesto que no puede medirse como el de una industria tradicional. Internet es transversal a muchos sectores y tiene múltiples efectos indirectos muy difíciles de medir y cuantificar.
- América Latina está rezagada en materia de economía digital. Somos usuarios de Internet, pero debemos empezar a reorientar los planes digitales hacia un Internet de Producción. De tal manera que logremos que Internet penetre en el esquema de funcionamiento de nuestras industrias (que son mayoritariamente pequeñas).
- Colombia debe participar en una instancia global o regional e insertarse más activamente en la escena internacional. De tal manera, que podamos defender una posición país, una visión única como sociedad sobre cómo favorecer la GI en nuestro país.



## II. Neutralidad de la Red

Moderador: Raúl Echeberría (Internet Society - ISOC)

Participantes:

Olga Madruga (FCC - U.S. Federal Communications Commission )

Juan Manuel Wilches (Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Comunicaciones)

Fabián Hernández (Telefónica)

Valeria Betancourt (Asociación para el Progreso de la Comunicaciones)

Rodrigo de la Parra (Vicepresidente ICANN para América Latina y el Caribe)

Discusión:

*El debate y sus puntos sensibles*

La discusión sobre neutralidad de red es compleja y va mucho más allá de los puntos de los operadores y los proveedores de contenidos. Es importante abarcar el tema desde una perspectiva del interés común.

Para la FCC, el debate está basado sobre la experiencia del usuario y del consumidor y sobre cómo promover/proteger y velar por una Internet libre y abierta. Los usuarios tienen expectativas al interactuar con Internet, tales como:

- Poder usar el dispositivo que tienen
- Tener derecho a acceder al contenido de su interés
- Poder ejecutar aplicaciones de su interés
- Gozar de transparencia al interactuar con su proveedor de servicios de banda ancha – en materia de velocidad y precio.

El punto más sensible es poder crear políticas que generen un equilibrio entre mantener la creatividad e innovación tecnológicas, así como la inversión en infraestructura. Lo ideal es sumergirse en un ciclo virtuoso, de tal forma que los generadores de contenidos y aplicaciones, produzcan nuevos contenidos, éstos deberían aumentar la demanda de banda ancha y velocidad. Para ello, el prestador del servicio debe responder con mayor inversión en infraestructura.

Sin embargo, tal y como lo sustenta la sociedad civil, en la práctica pueden presentarse acuerdos entre proveedores de acceso y proveedores de contenidos basados en la capacidad de pago de éstos.

*Impacto de la neutralidad de red*

Existe un debate sobre el aumento de la inequidad en el acceso a Internet, reproduciendo y ampliando las brechas culturales. Las grandes empresas tienen modelos horizontales que crean



desbalances en el mercado, puesto que muchas son proveedoras de acceso y de contenidos al mismo tiempo. Dejando por fuera a pequeños o nuevos actores, limitando la innovación.

Esto tiene impacto en materia de libertad de expresión, flujo de información, y pluralidad de voces se ven afectados.

Aunque existen disposiciones en otros países para hacer regulación sobre neutralidad de red, tales como Chile y Colombia, en realidad es muy difícil detectar si se está jerarquizando Internet.

Debe ampliarse el concepto de neutralidad de red, para que éste sea visto desde la visión del usuario, permitiéndole una experiencia libre y abierta.

#### *Posibles soluciones*

La clave es pensar en mantener en el tiempo los beneficios de una Internet libre, sin bloqueos, sin discriminación. Los nuevos modelos de negocio generan comportamientos distintos por parte de todos los agentes. Por ende, es fundamental que los países definan políticas en relación con la neutralidad de red y que sepan interpretar cada una de las situaciones que se presentan.

Sin embargo, esto no implica necesariamente más regulación, sino mayor análisis y comprensión del papel y las responsabilidades de cada actor frente a la cadena del ecosistema digital. De tal manera que sea posible establecer principios que permitan utilizar todo el potencial de Internet.

A veces es posible privilegiar algún tráfico, por cuestiones de capacidad, para evitar congestión. Pero es importante mantener la gestión para fines exclusivamente técnicos y tener herramientas que demuestren que estas prácticas no son anticompetitivas.

#### *En Colombia*

En Colombia, hace cuatro años la ley 1450 de 2011 estableció un principio general de neutralidad de red con una excepción que pasó por proceso de revisión pública. Dicha excepción está amparada con base en el principio de libre elección. Los operadores pueden cumplir con esa excepción siempre y cuando les den a los usuarios la posibilidad de escoger uno de los planes que ofrecen. Hacer una revisión de esta ley es posible, en caso de ser necesario.

#### *Conclusiones*

- El debate está llegando a un punto de convergencia, basado en el respeto de los principios de Internet.
- Es importante pensar en los principios de Internet para tratar de mantener el Internet que fue creado desde el principio.
- Los reguladores deben poder analizar nuevos modelos de negocios caso por caso, con el fin de poder determinar si es necesario intervenir o no.
- El fomento a la competencia sigue siendo un elemento fundamental. Buscar reglas a través de la competencia para que todos los actores tengan los mismos derechos.



- Importante no perjudicar al usuario y darle información completa de lo que va a contratar, así como varias alternativas.

### III. Derecho al olvido: ¿una derrota o una victoria para la libertad de expresión?

Moderador: Víctor Solano, Periodista (Colombia)

#### Participantes

Nelson Remolina (Director GECTI - Universidad de los Andes)

Federico Deya (Abogado Google para Latam, especializado en temas de privacidad)

Pedro Vaca (Fundación para la Libertad de Prensa - FLIP)

Paz Peña (Directora de Incidencia Derechos Digitales – Chile)

Catalina Botero (Fundación Karisma)

#### Discusión:

Hay distintas problemáticas que se acuñan en el marco del derecho al olvido, puesto que es una categoría en construcción, a la que hoy, no se le puede asignar un contenido dogmático claro y es un término muy difícil de definir. El derecho al olvido es un conjunto inmenso de derechos de naturaleza distinta y con requerimientos diferentes.

El derecho al olvido es de carácter multisectorial, razón por la cual no debe estudiarse únicamente desde la perspectiva legal a la hora de hacer una política pública. Es una interpretación de derecho europeo que conduce a la indexación de ciertos contenidos, dada la convergencia de tres elementos: a) datos personales; b) privacidad; c) difamación.

La discusión comprende tres ingredientes: 1) una persona que está siendo afectada 2) información noticiosa y cierta 3) el tránsito de dicha información en Internet.

#### *El debate:*

- Considerar la desindexación de la información en los buscadores.
- Internet es una plataforma de libertad de expresión y de memoria viva VS los derechos de la persona afectada. Internet es hoy un sistema de reputación para tener información sobre otras personas, tales como derecho a la honra y al buen nombre.
- Existe un riesgo de caer en el borrado de información relevante. Esto se debe a que, para un operador de contenidos, es muy difícil filtrar el mismo y mucho más sencillo, apagar la búsqueda.



*Puntos clave:*

- Es fundamental abordar estos debates sin perder de vista las conquistas en materia de libertad de expresión y no convertirlo en elemento de censura previa.
- Existe un gran desafío legal. La participación de los jueces es crucial para la resolución de los conflictos. Esto implica que deben estar preparados en esta área.
- No hay soluciones perfectas, muy limitadas en un escenario desconocido.
- A nivel institucional, cada una de las autoridades competentes tiene sus propias responsabilidades. Existe un riesgo de poner a actores en lugares que no les corresponden, como convertir a los proveedores de contenidos en jueces.
- No puede quedar el imaginario de que se trata de un derecho consagrado.

#### **IV. Manifestaciones de la Cultura Digital y su tensión con paradigmas tradicionales.**

Moderador: Mauricio Jaramillo – Periodista Colombia.

Participantes:

Juan Sebastián Sandino (Gerente de Contenidos digitales y Aplicaciones – MINTIC)

Fernando Zapata (Director del Centro regional para el Fomento del Libro en América Latina)

Carolina Romero (Subdirectora capacitación e investigación Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA)

Paz Peña (Directora de Incidencia, Derechos Digitales Chile)

Lizeth Leon (Creadora del proyecto Fachadas Digitales)

Margarita Ariza (Artista plástica)

Discusión:

Las manifestaciones de la cultura digital y su importancia radican en el contenido, las historias y cómo éstas se cuentan. La posibilidad que las personas tienen de contar su historia en la revolución digital.

Desde el Ministerio TIC, existen diferentes programas para fomentar esta generación de más y mejores contenidos y aplicaciones que puedan ser globales. Cabe aclarar que el gobierno no guarda ni usa los datos, ni tiene ningún derecho frente a los mismos.

- **Crea Digital** premia entre 21 y 25 proyectos en categorías específicas y busca cómo comercializar dichos proyectos.
- **Ayudapps:** para inclusión a personas con discapacidad. Existen en Colombia más de mil personas en situación de discapacidad.
- **Vivelasbs:** empresas y emprendedores para que desarrollen sus ideas.



- **Apps.co** es un programa para dar herramientas para el desarrollo de contenidos que permitan convertir ideas en emprendedores.

Sin embargo, a pesar de los incentivos que promueve el gobierno, las personas, los autores y el público en general no está satisfecho con el sistema de derechos de autor en el país. No existe una ley funcional en materia de derechos de autor, pero sí una gran presión por parte de los países más poderosos (como Estados Unidos) para imponer una forma de entender la temática, a través de Tratados de Libre Comercio, difícilmente modificables por el Congreso.

Por ejemplo, según la ley de Derechos de Autor Digital Millennium - DMCA, Estados Unidos exige a los países que adopten su sistema de notificación y bajada ante las presuntas violaciones de derechos de autor en Internet. De tal forma, si un titular de derechos de autor (generalmente la industria) detecta una difusión de una obra sin su permiso (pago), puede notificar al intermediario para que retire ese contenido. Sin la intervención de un tribunal, los intermediarios bajan siempre estos contenidos, lo que facilita la censura previa y la vigilancia de los usuarios.

Así mismo, las dos artistas contaron su propia experiencia en asuntos relacionados. Cabe destacar que, en materia de crowdfunding, tenemos una legislación rezagada, poco adaptada a los nuevos modelos de negocio y de financiación.

*Puntos clave:*

- Las discusiones no pueden darse siempre desde la perspectiva técnica, de manera alejada de los problemas reales. Son necesarias unas prácticas esenciales que faciliten el emprendimiento digital.

## **V. Ciberseguridad. Retos en el uso de Internet por las agencias de vigilancia estatales**

Moderador: Carolina Botero, Fundación Karisma

Panelistas:

Yubelly Astrid Monroy (Subdirectora de Seguridad y Privacidad de la Información – MINTIC).

Carlos Alvarez (Equipo de Seguridad, Estabilidad y Resiliencia de ICANN - Dirección Nacional de Inteligencia).

Irene Poetranto (Citizen Lab de la Universidad de Toronto).

Alexander Díaz, (Juez de garantías).

Graciela Martínez Giordano. (Warning, Advice and Reporting Point de LACNIC y líder del Proyecto Amparo).



### Discusión:

Las actividades de inteligencia son legítimas, pero es necesario evitar abusos y no violar derechos humanos.

En materia de seguridad, las técnicas de investigación utilizadas son fundamentales, puesto que por medio de información sobre dominios, es posible hacer correlaciones para identificar aquellos que son malignos. Por otro lado, una técnica de análisis de dominios (DNS) pasivo ubica sensores entre proveedores de servicios de Internet (ISP) y los servidores. Así, capturan respuestas, que se agregan a una base de datos y en tiempo real arrojan conclusiones de dominios asociados a software malicioso.

Desde el gobierno, se está trabajando en un nuevo documento CONPES de ciberseguridad y ciberdefensa, en el cual se tiene contemplado fortalecer el marco regulatorio y regular el componente legislativo existente, con el fin de armonizar la existencia de la norma con el seguimiento y cumplimiento de la misma.

No existe una política, ley o decreto que determine los límites de las actividades que deben llevarse a cabo en materia de ciberseguridad o ciberdefensa. De tal forma que se está trabajando en crear un nuevo marco regulatorio, incluyendo múltiples actores, que contenga todo lo relacionado con inteligencia, para poderle hacer seguimiento y control y que beneficie al ciudadano.

### *Puntos clave:*

- Educar a los ciudadanos y enseñarles a hacer un buen uso de la tecnología.
- Capacitar a jueces en ciberseguridad.
- Se necesita confianza para construir una política pública.
- Información privada que no importa a la justicia. Es posible hacer alegato por publicar datos sensibles, hecho que ha generado que el síndrome prevaricato caiga sobre funcionarios de la judicatura.

## **VI. Impacto de Internet en el desarrollo de Colombia**

Moderador: Julián Casasbuenas (Colnodo)

### Participantes:

Rodrigo de la Parra (Vicepresidente de ICANN para América Latina y el Caribe)

Carlos Rebellón (Gerente Política Pública Intel)

Alford Pedraza (Alto Consejero de TIC, Alcaldía Mayor Bogotá)

Guillermo Cruz (Asesor, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

Carlos Castañeda (Director Wayra de Telefónica)



### Discusión:

Existen una serie de fricciones que impiden sacar mejor provecho de Internet. Una de las más importantes es la capacitación de las personas en materia de TIC, de tal forma que puedan seleccionar y analizar la información de su interés específico. Es decir, transformar la información en conocimiento. Es necesario establecer una relación directa entre información y conocimiento, debido a que el mundo de información es ilimitado.

El componente de apropiación social, alfabetización e inclusión digital, así como la generación de contenidos con valor que respondan a necesidades locales son la base para incrementar el impacto de Internet en la calidad de vida de los ciudadanos, así como en el desarrollo económico y social del país.

La tecnología y el acceso móvil son un reto para la construcción de soluciones que permitan disminuir la pobreza, así como solucionar problemas en materia de educación, salud, etc. La conectividad es fundamental e imprescindible, razón por la cual, debe seguir siendo un foco de inversión.

Existen numerosas iniciativas y proyectos gubernamentales que le apuestan a la creación de capacidades, de contenidos propios y al apoyo de emprendimientos digitales en la región. Estrategia Open Future, por ejemplo, une esfuerzos de emprendimiento digital.

### *Fricciones*

- En términos de usuarios, Colombia tiene un porcentaje (52.6%) que supera el de la región latinoamericana, pero que está por debajo de países referencia de la OCDE. Existe una brecha notoria entre zonas urbanas (80%) y zonas rurales (26%), lo que se constituye como un gran reto por enfrentar.
- Existen aún fricciones individuales en materia de inclusión bancaria y aprovechamiento de Internet. El gran reto es promover un mayor aprovechamiento de la economía digital, del comercio electrónico, de las transacciones en línea, y mejorar la relación con el gobierno.

### *Posibles soluciones:*

- Es muy importante aumentar las capacidades de la población en los diferentes niveles; así como promover la generación de contenidos y aplicaciones que sean de utilidad para los usuarios.
- Para ello, es vital mejorar calidad de nuestra educación y habilidades para el uso de TIC. En lectura digital en las pruebas PISA en primaria, ocupamos el puesto 19 entre 19 países.
- Es esencial darle a la población un mayor acceso a servicios financieros y mejorar el nivel de confianza frente a los mismos. Ya se aprobó una ley de inclusión financiera cuyo



objetivo es promover la autorización de servicios transaccionales a bajo costo para personas de bajos recursos.

- El proyecto de expansión de la última milla es un reto para el gobierno. Para lograrlo, un componente importante es permitir que el sector privado invierta, por medio de la reducción de barreras regulatorias y normativas. Adicionalmente, las inversiones del sector privado están sujetas a obligaciones de despliegue de redes de 4G. Finalmente, los proyectos en PVD y de despliegue de 1000 zonas wifi gratuitas.

### *Conclusiones*

- La economía de Internet no está distribuida de manera equitativa.
- El impacto de Internet va más allá del PIB, éste se queda corto.
- Internet contribuye con el crecimiento de los ingresos de las PYMES
- e-Friction: individual, industrial, en materia de infraestructura y de información
- Las economías de Internet más grandes tienen menor índice de e-Friction
- Hace falta mayor calidad, mejores habilidades en TIC, servicios más asequibles, eliminar las barreras de comercio
- Existe un reto en materia de mejorar la eficiencia de las inversiones, así como de generar procesos de evaluación y revisión de la estrategia de sostenibilidad.

## **VII. Innovación y educación como eje de desarrollo**

Moderador: Carlos Cortés (Twitter)

Participantes:

Jorge Hernando Pedraza (H. Senador de la República de Colombia)

Claudia Obando (MINTIC)

Iván Mantilla (Subdirector de Telecomunicaciones del Departamento Nacional de Planeación)

Olga Paz M. (Colnodo)

David Ramírez (Coordinador del Equipo de Proyectos Digitales de la Biblioteca Nacional de Colombia)

Discusión:

*A nivel Gobierno*

La función del Estado es romper la brecha digital (acceso, uso y apropiación), por medio de la oferta de infraestructura y servicios y por medio de la generación de políticas que les permitan a las personas usar las TIC para solucionar sus problemas.



El Plan Nacional de Desarrollo - PND trae unas iniciativas que cambian el modelo de evaluación de la ejecución presupuestal de la nación. La evaluación se hace por el impacto de la inversión en la solución de los problemas para la sociedad.

El Departamento Nacional de Planeación - DNP, está desarrollando la estrategia de Big Data para el Estado, con el fin de poder medir e identificar, por ejemplo, los datos que están generando los estudiantes en el país. La infraestructura de datos va a permitir analizar el impacto antes y después de ejecutar las políticas.

#### *PYMES y Competitividad*

Aunque un porcentaje importante de PYMES están conectadas, sólo el 2% hacen transferencias y transacciones de sus productos por medio de Internet. El reto es alcanzar un 30% en esta materia.

Así mismo, el gobierno, a través del Fortalecimiento de la Industria de Tecnologías de Información - FITI, está trabajando en posicionar al sector y a la industria TI en el exterior, multiplicar las exportaciones, generar mayor calidad en los productos y servicios.

- Hace falta conectar las necesidades efectivas de la sociedad con las del sector privado. Mientras no exista una necesidad real no se generará esa demanda necesaria.
- Necesitamos trascender a modelos menos tradicionales, por ejemplo en materia de educación virtual
- En Colombia, el 0.17% del PIB en inversión se va a innovación. Esto se puede explicar por la baja demanda y poca comprensión sobre cómo nos pueden ayudar las TIC. El gran reto a nivel nacional es que haya mayor inversión de capital privado en Ciencia, Tecnología e Innovación. El propósito del CONPES es lograr aumentar este porcentaje al 1%.

### **CIERRE MINISTRO DE TIC DAVID LUNA**

Cada día se genera mayor atención para la sociedad civil, se abren más oportunidades para que todos los actores expresen su criterio, expongan críticas y sugerencias.

La Mesa Colombiana de Gobernanza de Internet tiene la responsabilidad de llevar una posición a espacios internacionales, demostrando que Colombia es un ejemplo y que es posible tomar decisiones en un mismo espacio.

Se discutieron temas de alta importancia, convirtiendo este Foro en un espacio de alto valor estratégico para el país, la región y para la toma de decisiones que puedan impactar a los consumidores en el futuro.

Tres reflexiones:

- Gran responsabilidad de los que estamos presentes: bajar el nivel de tecnicismo para que los ciudadanos entiendan cómo estas decisiones los pueden beneficiar o afectar.



- Responsabilidad enorme frente a la protección de menores en línea. Invitación a hablar también sobre esta problemática.
- Reconocimiento internacional de estos espacios. Importancia de involucrar al sector legislativo y al sector judicial, de tal manera que sean más participativos.